I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

000594
000534

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 03 MAY 2017

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/0517/2017; Res: 400/015/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas: la Providencia Alcaldicia N°103/1003/2017; El Memorándum N°900/074/2017 de la Dirección de Gestión Ambiental: y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0517/2017, se autoriza el descanso complementario a los funcionarios que allí se señalan, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectificase el Decreto Exento N°202/0517/2017, que autoriza el descanso complementario a los funcionarios que allí se señalan, en el sentido de establecer que:

DONDE DICE:

NOMBRE	DÍAS	HORAS	MINUTOS
ARRIOLA POBLETE RODRIGO	08	04	51
VERGARA JARA MIGUEL	12	00	39

DEBE DECIR:

NOMBRE	DÍAS	HORAS	MINUTOS
ARRIOLA POBLETE RODRIGO	6	7	42
VERGARA JARA MIGUEL	10	00	45

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

000594

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

LCA/CUCH/FCQ/avq

Distribución:

- Alcaldía
- Administradora Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesados (2)
- Secretaría Municipal
- Página Web